

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE HORCHE

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE ENERO DE 2011 1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES **ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Juan Manuel Moral Calvete

CONCEJALES

D. José-María Calvo Caballero

D^a. Eva María González Ponce

D^a Laura Barbas Calvo

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a once de enero de dos mil once.

Siendo las veinte horas y treinta minutos y previa la oportuna citación se reunieron en primera convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento, los señores Concejales anotados al margen y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente a la sesión del día 14 de Diciembre de 2.010, y es aprobado por unanimidad.

II. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS DISTINTOS CENTROS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los presentes del contenido de la Moción de Alcaldía de fecha 7 de enero de 2011 relativa a la adjudicación del contrato para la prestación del “Servicio de Limpieza en los distintos Centros y Dependencias Municipales” y cuyo contenido literal es el siguiente:

“Visto que con fecha 14 de septiembre de 2010, la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria aprobó iniciar el expediente para la contratación de la prestación del servicio de limpieza en los distintos Centros y Dependencias Municipales motivando la necesidad e idoneidad de la contratación propuesta.

Visto que con fecha 20 de septiembre de 2010, se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que con fecha 28 de septiembre de 2010, la Junta de Gobierno Local aprobó el expediente de contratación junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación de la prestación del servicio de limpieza, autorizando asimismo el gasto que supone la adjudicación.

Visto que con fecha 29 de septiembre de 2010 se envió anuncio de licitación al Diario Oficial de la Unión Europea, para que durante el plazo de cuarenta y siete días contados desde la fecha de envío del mismo a la Comisión Europea los interesados presentaran sus proposiciones y que, a su vez, se publicó en el Perfil del Contratante. Asimismo, y en fechas posteriores, se publicó dicho anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Visto que con fecha 2 de noviembre de 2010, detectado error material en el apartado E de la Cláusula Decimocuarta del Pliego de Cláusula Administrativas, se envió anuncio de corrección al Diario Oficial de la Unión Europea, ampliándose el plazo de presentación de proposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 143 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

Visto que durante la licitación se presentaron las proposiciones que constan en el expediente.

Visto que con fecha 21 de diciembre de 2010 se constituyó la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de prestación del “Servicio de limpieza en los distintos centros y dependencias municipales del Ayuntamiento de Horche”, declarando admitidas las siguientes proposiciones:

1. Limpiezas Gredos, S.A.
2. Limpiezas Unidas, S.L.
3. Eulen, S.A.

Visto que con fecha 28 de diciembre de 2010, se reunió la Mesa de Contratación para la apertura de los sobres «C» (criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor) y que posteriormente, de nuevo reunida la Mesa, en la misma fecha, y tras el examen y consideración de la totalidad de la documentación aportada en esta Fase del procedimiento y habiéndose valorado de forma conjunta y comparada las tres ofertas presentadas por los licitadores, adopta acuerdo, por unanimidad, sobre la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor.

Visto que con fecha 4 de enero de 2011 se reunió la Mesa de contratación, con el fin de proceder a la apertura de los sobres «B» (proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente), dando cuenta el Sr. Presidente, antes de proceder a la apertura de los mismos, del acuerdo adoptado por unanimidad de la Mesa en la reunión celebrada el día 28 de diciembre de 2010 para la valoración de los sobres «C» (criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor), con las siguientes puntuaciones obtenidas por las empresas licitantes:

PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES

<i>LICITADOR</i>	<i>MEMORIA PERSONALIZADA Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</i>	<i>MAQUINARIA Y OTROS MEDIOS AUXILIARES</i>	<i>MEJORAS DISTRIBUCIÓN DE HORAS</i>	<i>RAPIDEZ DE RESPUESTA ANTE NECESIDADES</i>	<i>CERCANÍA DE LA SEDE O DELEGACIÓN DE LA EMPRESA</i>	<i>MEJORAS EN LA CALIDAD DEL SERVICIO (PAPEL, JABÓN, ETC)</i>	<i>PUNTUACIÓN TOTAL</i>
LIMPIEZAS GREDOS, S.A.	8	5	0,5	2	5	3	23,50
LIMPIEZAS UNIDAS, S.L.	9	5	5	0,75	5	1,75	26,50
EULEN, S.A.	9	5	4	1,50	5	0,5	25,00

Visto que en la misma fecha, reunida la Mesa y tras proceder a la apertura de los sobres «B», en el mismo orden por el que fueron presentadas las proposiciones por los licitadores en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, se procede a la valoración de las ofertas presentadas conforme a la Cláusula Decimoséptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniendo el siguiente resultado:

<i>EMPRESA</i>	<i>PRECIO BASE DE LICITACIÓN ANUAL</i>	<i>a) PRECIO ANUAL OFERTADO</i>	<i>PUNTUACIÓN OBTENIDA</i>	<i>b) HORAS TRIMESTRALES OFERTADAS</i>	<i>PUNTUACIÓN OBTENIDA</i>	<i>PUNTUACIÓN JUICIOS DE VALOR</i>	<i>PUNTUACIÓN GLOBAL TOTAL</i>
LIMPIEZAS GREDOS S.A.	60848,16	57277,52	35,22	40	10	23,50	68,72
LIMPIEZAS UNIDAS, S.L.	60848,16	57900,00	29,10	40	10	26,50	65,60
EULEN, S.A.	60848,16	54763,34	60,00	40	10	25,00	95,00

Visto que tras la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (Sobre «C») y de los criterios cuya cuantificación es automática (Sobre «B»), y de conformidad a la tabla anterior, la Mesa reflejó, siguiendo el orden de presentación de proposiciones por los licitadores, la siguiente puntuación global:

- Licitador 1: LIMPIEZAS GREDOS, S.A.; **68,72 puntos.**
- Licitador 2: LIMPIEZAS UNIDAS, S.L.; **65,60 puntos.**
- Licitador 3: EULEN, S.A.; **95,00 puntos.**

Visto que con fecha 7 de enero de 2011, y tras la realización de propuesta de adjudicación a favor de la empresa EULEN, S.A., licitador que presentó la oferta económicamente más ventajosa, por haber obtenido una mayor puntuación en la valoración, éste constituyó garantía definitiva por importe de 10.952,67 euros y presentó los documentos justificativos exigidos.

Vista la Disposición Adicional Segunda y los artículos 91, 135, 138 y 140 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, modificados por la Ley 34/2010, de 5 de agosto, SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Clasificar, en orden decreciente, las proposiciones presentadas para la adjudicación del contrato de prestación del “Servicio de limpieza en los distintos centros y dependencias municipales del Ayuntamiento de Horche”:

- Licitador 1: EULEN, S.A.; **95,00 puntos.**
- Licitador 2: LIMPIEZAS GREDOS, S.A.; **68,72 puntos.**
- Licitador 3: LIMPIEZAS UNIDAS, S.L.; **65,60 puntos.**

SEGUNDO. Adjudicar a la empresa **EULEN, S.A.** el contrato para la prestación del servicio de limpieza en los distintos Centros y Dependencias Municipales, sujeto a regulación armonizada.

TERCERO. Disponer el gasto con cargo a las aplicaciones presupuestarias 2.227, 3.227 y 9.227 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para los ejercicios 2011-2014.

CUARTO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios y autorizar la devolución de la garantía provisional por ellos prestada.

QUINTO. Notificar a EULEN, S.A., adjudicatario del contrato, el presente acuerdo, autorizando la devolución de la garantía provisional prestada por dicha empresa, al haber presentado la documentación justificativa de constitución de la garantía definitiva, y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Horche, el día 1 de febrero de 2011, a las 8:00 horas.

SEXTO. Publicar la adjudicación de dicho contrato de servicios, sujeto a regulación armonizada, en el *Diario Oficial de la Unión Europea* y en el *Boletín Oficial del Estado*, dentro del plazo no superior a cuarenta y ocho días a contar desde la fecha de adjudicación del contrato, así como en el Perfil de contratante.

SÉPTIMO. Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 308.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

OCTAVO. Remitir al Tribunal de Cuentas u órgano externo de fiscalización de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha una copia certificada del documento en el que se hubiere formalizado el contrato, acompañada de un extracto del expediente en que se derive, siempre que la cuantía del contrato exceda de 150.000 euros. Todo ello, dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato.”

Los asistentes por unanimidad aprueban la anterior moción de alcaldía.

III.- POLICIA URBANA. LICENCIAS.

Seguidamente la Presidencia da cuenta a la Junta de Gobierno Local de las licencias de obra otorgadas por la Alcaldía y cuya relación es la siguiente:

2.1.- Licencias de obra menor

- Lorena Martínez Redondo, María Jesús Calvo García, María Isabel Sánchez Cambronero, Juan Antonio San Andrés del Castillo y Amelia Salguero García.

2.2.- Licencia de acometida de agua y desagüe

Breogan González Arriola.

IV.-PAGOS Y FACTURAS

Seguidamente la Presidencia da cuenta de los decretos de Alcaldía de fechas 15, 20, 21, 22, 28, 29, 30 y 31 de diciembre 2.010 y 3 y 7 de enero 2.011, aprobando los siguientes gastos:

- Subvención usuarios Escuela de Música, meses noviembre y diciembre. 1.273'92 euros.
- Federación de Castilla-La Mancha, pago derechos arbitraje. 448'00 euros.
- Cortesoleo, suministro gasoil Vivienda Tutelada, Centro Social Polivalente, Casa Cultura, Centro de Atención a la Infancia y Centro Veterinario. 3.764'33 euros.
- Seur, envío documentación subvención obras Campo de fútbol a la Federación de Fútbol de Castilla-La Mancha. 11'79 euros.
- Telefónica, S.A., recibos fax y tfnos Ayuntamiento, Polideportivo, Vivienda Tutelada, Centro Veterinario, fax y tfno Centro Social, Casa de Cultura y Granero. 446'69, 25'53, 52'28, 151'12, 328'42, 123'30 y 506'20 euros respectivamente.
- Juan Ocaña Ocaña, abono franquicia daños moto por rejilla alcantarillado en mal estado C/ Herencio. 102'84 euros.
- Retribuciones Alcalde, Funcionarios y salarios trabajadores municipales, extraordinaria y mes diciembre.
- Delega Servicios Profesionales Integrales, S.L., servicio socorristas piscina municipal mes agosto. 5.009'10 euros.
- Yoshihira Hioki, narración oral día 22 de octubre, dentro del programa "Biblioteca Abierta". 680'00 euros.
- Pablo Pérez Anton, taller día 5 de noviembre dentro del programa "Biblioteca Abierta". 350'00 euros.
- Cristina Aparicio González, subvención usuarios Centro de Atención a la Infancia, meses diciembre y enero. 7.803'69 euros
- Correos y Telégrafos, envío cartas felicitaciones Navidad. 21'42 euros.
- Curva del Toro, S.L., suministro gasoil garrafas maquinaria municipal. 50'00 euros.
- Luis Alejandro Bielsa Montoro, asesoramiento áreas contables meses julio a diciembre 2.010. 1.382'73 euros.
- Boniface Ofogo Nkama, sesión cuentacuentos el día 23 de noviembre, dentro del programa Biblioteca Abierta. 516'67 euros.
- Alberto Alfaro Fernández, sesión cuentacuentos dentro del programa "Biblioteca Abierta". 301'39 euros.
- Cespa Contem, S.A., trabajos limpieza alcantarillado. 526'88 euros.

- SU IN PLAS Decoraciones, S.A., compra tableros para pintar grafitis en Centro Joven, compra bidón gasolina maquinaria municipal y recogedor persiana Biblioteca Municipal y patas para mesas plegables. 151'87 euros.
- Ikea Ibérica, S.A., compra espejos con destino Escuela de Música. 30'42 euros.
- Domarco Maquinaria y Montajes, S.L., compra artículos para caldera Colegio Público y reparación máquina esparcidor de sal. 298'88 euros.
- Escribano Maquinaria y Pinturas, S.L., reparación máquina soplador y compra diversos artículos. 164'14 euros.
- Esmunas S.A., adquisición diverso material red de agua. 450'63 euros.
- Esteban Catalán Moral, diversos trabajos y materiales de fontanería. 484'35 euros.
- Farmacia Adolfo Retuerta de la Peña, compra artículos de farmacia, con destino Campo de Fútbol, Polideportivo y Piscina y compra material taller de gena, actividades PRIS (Area Servicios Sociales). 628'44 euros.
- Guadapinsa, C.B., servicio desinsectación pulgas Colegio Público y servicio desratización, desinfección y desinsectación en Vivienda Tutelada, 2º pago. 356'40 euros.
- Contenedores Manuel Layna, servicio retirada de contenedores y traslado a planta tratamiento, meses octubre, noviembre y diciembre. 2.473'20 euros.
- Hnos Layna, S.L., tratamiento de residuos, meses octubre, noviembre y diciembre. 1.782'00 euros.
- Espectáculos La Bruja, S.L., actuaciones musicales días 7 y 8 de septiembre, con ocasión celebración Fiestas Patronales. 13.098'00 euros.
- Librería-Papelería Delfos, reparación ordenador Centro Joven, compra libros y otros materiales con destino Biblioteca Municipal, papel fotocopidora y diverso material oficinas Ayuntamiento, compra diverso material de oficina PRIS (Area Servicios Sociales) y para taller "Formación Auxiliar Ayuda a Domicilio" y cursos "Los riesgos de Internet" y "Escuela de Padres", (Area servicios Sociales). 1.513'58 euros.
- Boreal Comunicaciones, S.L., mantenimiento impresora Secretario. 35'73 euros.
- Antonio Méndez Blas (Antenas), reparación reemisor Televisión. 179'36 euros.
- Ruben Lozano Sánchez, compra diversos productos para inauguración exposición pintura Diputación Provincial y compra diversos artículos para taller de cocina mujeres inmigrantes en Aranzueque (Area Servicios Sociales). 49'40 euros.
- Cristina Toledo Muñoz, compra botellas de agua con destino Casa de Cultura. 98'00 euros.
- Multichollo, compra diversos artículos con destino Casa de Cultura y Vivienda Tutelada. 112'50 euros.
- Ocytur, S.L., taller de maquillaje fiesta Halloween en Centro Joven. 236'00 euros.
- Bazar San Roque, compra diversos artículos para operarios calle, artículos con destino oficinas Ayuntamiento, compra artículos para "Jornada Intercultural" (Area Servicios Sociales) y Vivienda Tutelada. 91'25 euros.
- Cespa, S.A., servicio limpieza viario municipal, mes noviembre, diciembre y Feria Chica. 4.329'72 euros.
- S.A.D.A., servicio kanguras, días 30 de septiembre, 2 de octubre y 24 de noviembre. 260'53 euros.
- Papelería Dinos, compra diversos artículos fiesta Halloween Centro Joven. 3'20 euros.
- Bazar Gran China, compra raquetas badminton y otros artículos con destino Centro Joven. 20'10 euros.

- Antonio Pastor González, compra diversos artículos fiesta Halloween Centro Joven. 7'10 euros.
- Bazar Noelia, compra diversos artículos taller navideño en Centro Joven. 4'60 euros.
- Decathlon, compra red badminton con destino Centro Joven. 9'95 euros.
- Gráficas Corredor, S.L., confección libros fotografías antiguas "Recuerdos de mañana IX". 1.071'48 euros.
- María Jesús de Irizar Ortega, gastos y derechos Procedimiento Ordinario nº 883/10 y minuta honorarios Procedimiento Ordinario nº 149/2009 Construcciones Lahoz Soto, S.A. 859'72 euros.
- Carlos Lope Guerra, minutas honorarios Procedimientos Ordinarios nº 149/2009 y 83/2010 Construcciones Lahoz Soto, S.A. 4.797'50 euros.
- Ultramarinos de Lucas, S.L., representación obra día 27 de noviembre dentro de la programación Red de Teatros. 500'00 euros.
- Guadalajara 2000, publicación anuncio calificación urbanística Emilia López Martínez, C.B. 94'40 euros.
- Ferretería Industrial Granizo, S.L., compra diversos artículos. 348'73 euros.
- Brigitte Schlosser Simon, abono kilómetros asistencia curso formación auxiliar servicio ayuda a domicilio. 48'64 euros.
- M^a del Mar Caballero Larriut, abono kilómetros asistencia curso formación auxiliar servicio ayuda a domicilio. 27'36 euros.
- Fátima Nuevo Suárez, abono kilómetros asistencia curso formación auxiliar servicio ayuda a domicilio. 95'76 euros.
- Nakiya Hanna Manssur, abono kilómetros asistencia curso formación auxiliar servicio ayuda a domicilio. 392'00 euros.
- Asociación Cultural Altrantran, compra libros y audiovisuales con destino Biblioteca Municipal. 144'12 euros.
- Círculo de Lectores, S.A., compra libros y materiales multimedia con destino Biblioteca Municipal. 352'32 euros.
- Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, recibo abastecimiento agua "Río Tajuña", meses noviembre y diciembre. 13.288'00 euros.
- Jose Luis de Lucas Borda, abono dietas participación Vocal selección peones Acción Local y Autonómica para el Empleo. 73'44 euros.
- Mercedes Martínez Moratilla, abono dietas participación Vocal selección peones Acción Local y Autonómica para el Empleo. 36'72 euros.
- Ana María López Duarte, abono dietas participación Secretaria selección peones Acción Local y Autonómica para el Empleo. 79'56 euros.
- Rafael Izquierdo Núñez, abono dietas participación Presidente selección peones Acción Local y Autonómica para el Empleo. 79'56 euros.
- Pilar Mateos de la Higuera Casado, abono dietas participación Vocal selección peones Acción Local y Autonómica para el Empleo. 36'72 euros.
- José María Pérez Cuadrado, abono dietas participación Vocal selección peones Acción Local y Autonómica para el Empleo. 36'72 euros.
- Obras García Viejo, S.L., trabajos canalización para instalación de luz y telefonía y otras en Travesía Herencio, trabajos adecuación y mejora en pavimentación Plaza de las Canteras, trabajos acondicionamiento Plaza sita en C/ Eras 12-14, liquidación obra proyecto canalización de aguas fecales y encauzamiento del tramo inicial Arroyo Reguera de las Madres y trabajos pavimentación C/ Lobo. 59.041'99 euros.

- Promociones Inmobiliarias Sector 25, S.L., soterramiento línea y pavimentación en tramo final C/ Cerrón, renovación red de agua y alcantarillado en tramo final C/ Mayor y reparación firme Camino de Lupiana. 91.000'00 euros.
- Obras Coman, S.A., certificación nº 1 y nº 2 trabajos Adecuación de instalaciones y abastecimiento y canalización de alumbrado en C/ Cristóbal Pérez Pastor. 121.018'33 euros.
- Hnos Arriola M. y Asdos, S.L., adquisición diversos materiales obra mejora y conservación entorno urbano-rural, cementerio y caminos rurales. 3.636'58 euros.
- A.I.U. Sector 13 del P.O.M. de Horche, abono quinta derrama participación gastos urbanización sector 13. 5.469'77 euros.
- Gestoría Anguix, S.L., diversos servicios prestados, mes diciembre. 1.164'37 euros.
- Angel Muñoz Román, abono dietas asistencia Pleno día 10 de noviembre de 2.010. 55'80 euros.
- Yolanda Jiménez de Pedro, abono dietas asistencia Pleno día 10 de noviembre de 2.010. 55'80 euros.
- Eva María González Ponce, abono dietas asistencia Pleno día 10 de noviembre de 2.010. 55'80 euros.
- Laura Barbas Calvo, abono dietas asistencia Pleno día 10 de noviembre de 2.010. 55'80 euros.
- Manuel Manzano Prieto, abono dietas asistencia Pleno día 10 de noviembre de 2.010. 55'80 euros.
- Ana Isabel Veguillas Abajo, abono dietas asistencia Pleno día 10 de noviembre de 2.010. 55'80 euros.
- Seguros Sociales, mes noviembre.
- Juan Manuel Moral Calvete, abono kilómetros desplazamiento por realización gestiones de alcaldía, mes diciembre. 42'56 euros.
- Ayuntamiento de Guadalajara, abono parking Alcalde por realización gestiones municipales. 0'85 euros.
- Limpiezas Unidas, S.L., servicio limpieza diversos edificios municipales y Colegio Público. 6.072'40 euros.
- Roberto Ruiz Taravillo, impartición clases Escuela de Música, mes diciembre. 5.332'00 euros.
- Cristina Vázquez Benito, compra sellos correo y otros artículos con destino Centro Social, compra sellos correo oficinas Ayuntamiento y Biblioteca Municipal. 1.139'94 euros.
- Campo Bravo Alcarreño, S.L., servicios realizados por médicos, ambulancias, quirófanos y uvas móviles con ocasión celebración Fiestas Patronales. 17.995'00 euros.
- Jose Antonio Alonso Ramos, concierto de música popular el día 17 de diciembre. 420'00 euros.
- Autoservicio Castro, compra artículos taller cocina, actividades PRIS (Area Servicios Sociales). 6'35 euros.
- Suministros Integrales de Oficinas, S.A., compra diverso material de oficina Area Servicios Sociales y compra tóner impresora despacho Administrativos. 299'90 euros.
- Reparaciones Dombritz, C.B., reparación lavavajillas Vivienda Tutelada. 62'65 euros.
- M^a Luisa Alcántara Fernández, abono kilómetros desplazamiento mes diciembre por razón cargo Mediadora Social. 69'51 euros.
- Laura Alberruche Oter, abono kilómetros desplazamiento mes diciembre por razón cargo Educadora Social. 129'00 euros.

- Alicia Anguix García, abono kilómetros desplazamiento meses agosto, septiembre, octubre y noviembre por razón cargo Educadora Social. 314'00 euros.
- Alberto Calleja Serrano, abono kilómetros desplazamiento meses octubre y noviembre, por razón cargo Animador Socio-Cultural. 118'00 euros.
- Arrecife Educación Ambiental, S.L., actividad de cuentacuentos medioambiental "Cuentos de bolsillo" Biblioteca Municipal. 450'00 euros.
- Librería Universitaria Alcarreña, compra libros con destino Biblioteca Municipal. 179'32 euros.
- Serigrafía Meco, S.L., realización pins de metacrilato con ocasión celebración maratón viajero en Biblioteca Municipal. 30'16 euros.
- Enerpellet, suministro pellet calefacción Colegio Público. 4.537'40 euros.
- Copiadoras Canon, S.A., mantenimiento fotocopiadoras Ayuntamiento y Casa de Cultura. 714'66 euros.
- Ana María Carrero Chinchilla, asistencia profesional en edificación y vivienda, mes diciembre. 2.839'38 euros.
- Toldos Alcarria, montaje toldos para Centro de Atención a la Infancia (subvención infraestructuras Servicios Sociales). 6.505'28 euros.
- Zdzislaw Jerzyz, franquicia daños vehículo encierro día 11 de octubre. 331'32 euros.
- Francisco Javier López González, franquicia daños puerta vivienda encierro día 9 de septiembre. 331'32 euros.
- Francisco Javier Cortés Vázquez, compra diversos artículos con destino oficinas Ayuntamiento y Biblioteca Municipal. 117'77 euros.
- Ferretería Gamero, compra diversos artículos de ferretería. 447'22 euros.
- Inversiones Buedo Cobo, S.L., compra vestuario Operarios Municipales. 847'59 euros.
- Diversey España, S.L., reparación máquina barredora Polideportivo Municipal. 192'89 euros.
- Guadalimp Suministros, S.L., suministro papel higiénico con destino Ayuntamiento y Centro Social. 53'27 euros.
- Hnos Moya Oliva, S.L., bocadillo y refresco transeúnte. 5'50 euros.
- Alfredo Cobo, compra arena río y zorra para obras municipales. 1.472,64 euros.
- J.V. Montalvo, S.L., compra herbicida. 151'20 euros.
- Artebella, enmarcación fotografías antiguas para su exposición. 338'00 euros.
- Cecosa Supermercados, compra diversos productos para aperitivos Fiestas Navideñas. 205'64 euros.
- Jomar Seguridad, S.L., sustitución baterías en central de incendios en Casa de Cultura. 165'20 euros.
- Hostelería Horchana, S.L., comida servida a monitores y personal del Naviguad con ocasión celebración Fiestas Navideñas. 288'99 euros.
- Movistar, S.L., recibos teléfonos móviles Alcalde, Concejales y Operarios Municipales, periodo 18 de noviembre y 17 de diciembre. 500'01 euros.
- Cristina Aparicio González, gestión servicio Centro de Atención a la Infancia, mes enero. 12.732'85 euros.
- Alpisier Ayuda a Domicilio, S.L., gestión Vivienda Tutelada, mes diciembre. 5.048'84 euros.
- Guadalbus, S.L., transporte viajeros Guadalajara-Horche y regreso, mes diciembre. 4.401'46 euros.

- Cospa Algimil, S.L., contrato mantenimiento programa Biblioteca Municipal. 485'55 euros.
- Mancomunidad Villas Alcarreñas, aportación a Mancomunidad de Basuras, mes diciembre. 11.461'73 euros.
- Hidroeléctrica El Carmen Energía, S.L., diversos recibos luz, periodo noviembre-diciembre 2.010. 25.342'34 euros.

V.- MOCIONES DE URGENCIA

No se formularon.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta.

Vº Bº
El Alcalde,